Precios de suscrición Ptas.
En la isla un mes adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. — Mahón, viérnes, 2 Septiembre de 1892. — N.º 3.333

SECCION POLITICA

Lo que pasa en Cuba

El Gobierno no se contenta con lo que ha estado pasando aquí en la península. No le bastan los motines e insurrecciones de clases y de corporaciones, á que ha estado dando lugar con su pésima y desbarajustada administración en la Metrópoli.

Por eso ha nombrado ministro de Ultramar al hombre político más calamitoso de España. Romero Robledo es el más llamado para dar digno y feliz remate, en Ultramar, á la obra que lleva á cabo el Gobierno en todo el territorio de la nación.

La cuestión de la subida de las tarifas en Cuba, se ha considerado allí como una ley desastrosa, injusta, que mata los intereses comerciales de la Isla. No es un grupo, una parcialidad determinada lo que ha puesto el grito en el cielo. Es el comercio cubano en masa el que ha protestado contra lo mandado por el dichoso ministro de Ultramar.

No queremos, para tratar este asunto, poner na la de nuestra propia cosecha. Se lo entregamos á la consideración y al juicio de un diario que vive en comunión estrecha con el partido conservador.

Así se expresa el *Diario de Barcelona:*

«Los temores que abrigaba y de que me hice eco en mi carta anterior, se han realizado. La mina estaba cargada, se la prendió fuego y ha estallado. El comercio de la Habana, de suyo pacífico y de cuyo patriotismo nadie puede dudar, se ha unido como un solo hombre para rechazar las nuevas tarifas de la contribución industrial, que hacen imposible su vida y que el ministro de Ultramar persevera en dejar subsistentes, sin comprender, por la distancia á que se encuentra, el alcance y transcendencia de la agitación que se crea. Parte el ministro de un error que los que lo rodean y aconsejan no quieren aclarar. Dice que esas tarifas solo tienen un aumento de 10 por 100 sobre las anteriores; pero esas anteriores no son las de 1886, hasta hace poco vigentes, sino las de 1883, que como las actuales y aun menos que las actuales, hacian imposible la vida comercial. Y ni aun son en absoluto iguales y con el solo recargo del 10 por 100 que dice el ministro, esas tarifas, porque se ha llevado á otra clasificación á muchos gremios, aumentándoles considerablemente la cuota, amen del nuevo impuesto de patentes para la venta de bebidas.»

Al referir, lo ocurrido, por haber prohibido el capitán general la manifestación de protesta que se preparaba, se expresa así:

«Los síndicos, que debian reunirse en los salones de la Asociación de Dependientes, celebraron allí mismo vivísima sesión, lamentando que se tratase al comercio con la misma crudeza y desconfianza que si fuesen anarquistas. Algun orador llegó á decir que debian mandar sus sayas, para que las mujeres españolas les enviasen sus pantalones, y otro, en el extravío de su peroración, dijo:— Se nos considera como unos Ravacholes, pero como á unos Ravacholes á los que se cobra la contribución despiadamente.» Calmáronse, por fin, los ánimos, y á la postre se tomó un solo acuerdo: el de no llevar una comisión de veinte, que autorizaba el Gobierno regional, el telegrama para el presidente del Consejo de ministros, que era el objeto de la manifestación, á la primera autoridad de la isla sino dirigirlo directamente, como se dirigió. Está concebido en estos conceptos:

«Asamblea síndicos Comercio, Industria, Profesiones, Artes, Oficios, fuerzas vivas pais, acuerdan unánimes rogar á V. E. derogación nuevas tarifas. Imposible pago.»

Y todo quedó tranquilo. La Habana por la noche semejaba un pueblo muerto. Las calles estaban pobremente alumbradas, porque faltaba la luz que vierte el alumbrado de los innumerables establecimientos esparcidos en toda la ciudad; apenas discurria la gente por las calles; los teatros y paseos estaban desiertos; y tal parecia que los ánimos se hallaban sobrecogidos por el peso de alguna profunda desgracia. Plegue al cielo que gobernantes y gobernados vean claro, que se ilumine su inteligencia, y que lo ocurrido hasta ahora sea prólogo de una obra sin desenlace que termine en el primer acto. Los intereses de la patria, que están por encima de mezquinos intereses personales, así lo aconsejan, así lo piden, así lo exigen.»

Tampoco queremos poner, por cuenta nuestra, una línea siquiera que tenga carácter de comentario á lo que hemos copiado.

Tambien hablará por nosotros un colega de Madrid, que no es republicano, y que, de seguro, está más cerca de los conservadores que de nosotros.

Hé aquí sus palabras:

«Dijimos hace tiempo que el señor ministro de Ultramar hacia inconscientemente, la causa del filibusterismo, enajenándonos más y más las simpatías de nuestros hermanos de Cuba.

Los hechos responden á nuestras predicciones, y las noticias particulares que de la isla de Cuba recibimos son que se acentúa la nota del disgusto y del malestar.

Fortuna ha sido que el Sr. Romero Robledo no haya desempeñado algunos años antes la cartera de Ultramar, porque, de haber sucedido así, ¡quién sabe si al celebrar las fiestas del Centenario no tendríamos en América un palmo de terreno!

Pero es doloroso tambien que á la celebración de estas fiestas, que debian estrechar los lazos de cariño con nuestros hermanos de las Antillas, la torpeza de un ministro venga á distanciarnos y á resucitar ódios que parecian extinguidos.

Esta es la obra del Sr. Romero Robledo; esto es la obra del partido conservador, cuyo paso por el Poder en esta última etapa quedará marcada con piedra negra.»

El dedo en la llaga

"No tenemos la República porque no la queremos y porque no sabemos trabajar por la República.

Miguel Morayta.

Lo ha puesto el Sr. Morayta cuando ha dicho en Figueras que no tenemos la República porque no queremos, porque no sabemos trabajar por ella. Semejante afirmación que á primera vista parece pedagógica, no puede ser más verdadera por poco que la considermos y examinemos. Hé aquí lo que vamos á hacer.

Creen algunos, ó al menos obran como si tal lo creyeran, que las instituciones políticas se implantan en un país como llovidas del cielo, sin necesidad de esfuerzo alguno individual, sin considerar que como obra humana á los solos esfuerzos de los hombres desarrollados segun las circunstancias de lugar y tiempo débense todos los progresos, así morales como políticos. No hay en la política generaciones expontáneas de formas de gobierno. Todas ellas vienen impuestas por la necesidad que de las mismas tienen los hombres.

Una determinada nacionalidad se constituye allende el Atlántico, formada por diferentes razas que allí han emigrado huyendo de la miseria que las incapacita en el suelo patrio para continuar viviendo, ó bien impulsadas por la necesidad de escapar á los rigores de una persecución religiosa ó política; estos individuos tratan de gobernarse, ya que de otra manera no es posible sociedad alguna, carecen de tradiciones, no existen en su seno descendientes de castas en otro tiempo privilegiadas por sus hazañas ó por haber dominado á los demás, no tienen historia y establecen, como no podían menos de hacerlo, una República federativa.

Otros pueblos vienen siendo gobernados secularmente por dinastías régias, en las que, como las instituciones no son intrínsecamente y del todo malas, hay sus excepciones de reyes gloriosos que han paseado su espada conquistadora por las naciones vecinas, reyes legistas que han hecho por la sabiduría de sus códigos la felicidad de sus pueblos durante una série no interrumpida de años: pero, en cambio, y este es el mayor número de casos, muchos de ellos no han pensado en otra cosa que en pasar la vida de la manera más regalada posible, olvidando los negocios del Estado en manos de un favorito, distrayendo los mejores ratos en los placeres de la caza ó al lado de una cortesana. Y felices aún los pueblos cuyos reyes se han contentado con ser espectadores indiferentes de la marhca nacional. ¿Cuántos pudiéramos citar de esos mónstruos envueltos en piel de armiño, sentados en piel de armiño, sentados en régio trono, llevando sobre la frente la diadema de los Césaers, símbolo del despótico dominio sobre una manada de inconscientas ovejas, que han ocultado bajo la más refinada hipocresía todos los aviesos instintos de una alma feroz y corrompida? Se puede afirmar sin temor de equivocarse que en la genealogía de los reyes de todas las naciones tiene plaza un Nerón ó un Calígula.

Mientras las naciones se hallan en su menor edad, politicamente hablando, soportan sin chistar esta tiranía. Cuando el espíritu del progreso se abre paso entre ellas van cayendo estrepitosamente las dinastías. Se aprovecha para ello una causa ocasional cualquiera. Los atenienses, cansados del Gobierno de sus reyes, resuelven fundar el Arcontado que vinculan al principio en la familia de un hombre benemérito en las luchas pátrias. Los torpes propósitos de violación de una dama hicieron interrumpir aquella sucesión de reyes cuyas primeras estirpes se confunden con los orígenes de Roma proclamándose aquella célebre República que había de llevar su espíritu civilizador á todo el mundo. Un rey personalmente bueno expia en el cadalso, los errores de todos sus antepasados, víctima de los furores de un pueblo exasperado de vivir continuamente en la miseria mientras que los altos funcionarios de la corte se divertían alegremente en las alamedas de Versalles. La nación inglesa enseña con el ejemplo á su rey que no impunemente se abusa de un poder cuya base no debe ser otra que la voluntad nacional y que al engrandecimiento de sus súbditos debe ir encaminado. Un tribuno de eterna memoria pronuncia solemnemente en el cuerpo legislativo de la nación vecina el destronamiento de un hombre nefasto que había sido traidor á la Libertad y á la República. ¿Quién creyera que nuestra pátria, destinada según Chateaubriand á ser el baluarte de todas las rancias ideas y de la dominación clerical, tuviera fuerzas para sacudirse de encima el enorme peso de un trono infamado por todas las corruptelas y que había vuelto de una manera decidida la vista hácia un pasado imposible de restaurar? Y no obstante, á la voz de ilustres caudillos dignos de figurar en los anales patrios, se levantó como un solo hombre demostrando á la faz de la Europa que el espíritu inmortal de Padilla y los comuneros, que la sangre de los héroes de las libertades nacionales sigue animándole y que un pueblo de tal temple sufre primero la muerte que la servidumbre. Consecuencia de nuestra primera gloriosa Revolución surgió aquella República que si por algo pecó fué como ha dicho un ilustre republicano, por exceso de candor y absoluta falta de malicia para desconfiar de unos hombres que aparentando benevolencia clavaban en su pecho el puñal asesino.

Pero los hombres que llevaron á término aquellos famosos acontecimientos, si bien á la verdad estuvieron favorecidos algunos de ellos por el llamado medio ambiente, en cambio pusieron mucho de su parte no perdonando sacrificio para que no padeciesen daño y fuesen víctimas de tropelías los principios inmortales. Gambetta aquel jóven de larga cabellera que evoca con su presencia el recuerdo de los tribunos de la gran Revolución francesa predicada en el café Procope, en el club, por doquiera el principio del Gobierno de la nación por la nación misma. Su palabra inspirada defendió ante los representantes de la justicia á las víctimas del poder imperial, fulminando de paso severo anatema contra aquel crimen de lesa democracia conocido en la historia por el golpe de estado del 2 de diciembre. Todos recordamos por lo que a España respecta aquella brillantísima campaña de propaganda emprendida por Castelar y las principales figuras del 73 que lograron hacer simpática la nueva idea á la iemensa mayoria de la nación.

Si bien es verdad que el momento del parto de las instituciones políticas no es producto único y exclusivo de la voluntad humana, es tambien indudable la posibilidad de ir preparando la opinion pública de tal modo que aquel llegue cuan-

to antes.

Da grima ver hablar tan á menudo de revolución cuando se está muy lejos de apurar todos los medios legales que el amparo de la ley se ofrecen para favorecer el triunfo de nuestros ideales.

Y estos organismos conocidos con el nombre de centros ó casinos constitúyanse de tal modo, que lejos de ser *lavaderos de honras*, sean focos donde se encuentren todos los trabajos, donde se elaboren todos los planes de campaña para la lucha por nuestros principios. Es incalculable lo mucho que podrían hacer bien organizadas, como evidente la inutilidad actual de la existencia de buen número de ellos. Lejos de sostener un local excesivamente fastuoso y que no corresponda á las fuerzas reales de los asociados, busquemos uno que no sea templo modesto donde rindamos culto á nuestra redentera idea, procurando con preferencia formar un fondo de reserva, que constituye el elemento material de la acción política puesto al servicio de la causa republicana. Importa, además, que en ellos se dé una sólida instrucción política, á fin de desvanecer falsos conceptos acerca del principio que informa nuestro credo y de precaver funestos resultados en el dia del triunfo y para los obreros que militen en las sagradas legiones de la democracia estén firmemente poseidos de que trabajan por la causa más noble, y que la forma republicana es campo abonados á todos los progresos, y la unica que hacer imperar en el mundo el reinado de la paz y de la justicia.

Despreciemos aquellos políticos, aunque se llamen republicanos, cuyos ideales se cifran por entero en ciertos organismos secundarios, que si bien estamos muy lejos de considerarles ruedas despreciables en el engranaje total, no pueden constituir la finalidad propia de nuetra política.

No nos cansemos de hacer una propaganda incesante por que la fuerza de expansion de las ideas progresivas es de tal natuaaleza, que rompe todo obtáculo penetrando en todos los confines del planeta.

Si esto hacemos, si sabemos guardar la disciplina conveniente en todos los grandes combates, bien fecunda la opinión pública por estos procedimientos, la República surgirá del fondo de la conciencia nacional para labrar la felicidad de la pátria.

ANDRÉS CAMPRODON.

MAHÓN

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Habiendo leido en el periódico de su dirección que "los iniciadores de "La Eléctrica Mahonesa„ tuvieron buen cuidado de establecer que la sociedad seria comanditaria y que precisamente el Gerente seria don Francisco F. Andreu„ tengo el gusto de participar á V. que "La Eléctrica Mahonesa„ no tuvo iniciadores y que si tuvo *iniciador* solamente; pues asi consta á todos sus accionistas.

Debo además manifestarle que es falso se haya establecido nunca ni en parte alguna que *precisamente* tenia que ser el Gerente el infrascrito y suplicarle, por lo tanto, se sirva publicar esta rectificación más á las que ya lleva publicadas su digno periódico, favor que espera merecer su affmo. s. s. q. b. s. m.

Francisco F. Andreu.

Mahon 2 Septiembre 1892.

Complacemos al señor Andreu insertando su comunicado, pero á la vez nos vemos en el caso de rectificar su rectificación, ó mejor dicho de insertar los dos anuncios que en diciembre y enero publicaron *El Bien Público* y EL LIBERAL, firmados por su propio puño, que contradicen su anterior remitido, y que dicen asi:

ALUMBRADO ELÉCTRICO

Teniendo formuladas las bases para la constitución de una sociedad comenditaria por acciones, que ha de funcionar en esta Ciudad bajo la gerencia del infrascrito, y casi completo ya el capital necesario para la instalación del alumbrado eléctrico, objeto de dicha sociedad, se hace saber á las personas que quieran suscribirse, que la lista estará á su disposición en el domicilio del gerente, Isabel II 58, todos los dias laborales por la mañana de diez á una, á contar del dia de la fecha hasta el 30 del corriente.

Mahon 15 Diciembre, 1891.

FRANCISCO F. ANDREU.

* * *

Completado el capital social y espirado el plazo que se fijó para la suscripción, se convoca á los señores accionistas suscritos para la reunión que tendrá lugar el domingo dia 3 del próximo Enero, á las 10 y media de la mañana en el domicilio del infrascrito Isabel II n.° 58, con el objeto de acordar la definitiva constitución de la sociedad arreglada á las bases prefijadas.

Mahón 31 Diciembre 1891.

Francisco F. Andreu

Como se ve el señor Andreu es flaco de memoria.

El 15 de diciembre pedia suscriciones para constituir una sociedad eléctrica con la base de que debia de funcionar bajo su propia gerencia; y el 31 del propio mes convocaba á los accionistas suscritos para constituir la Sociedad.

Nosotros creiamos que los iniciadores eran otros—no el Sr. Andreu—que habian impuesto la gerencia del Sr. Andreu á los suscriptores; y ahora resulta, según confesión propia, que él fué el único iniciador, y que por tanto el fué también quien á guisa de Juan Palomo impuso su propia gerencia á los suscriptores.

Queda rectificado nuestro error, y el Sr. Andreu en el lugar que le corresponde.

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Orfila Pons con asistencia de los Sres. Concejales Colom, Escudero, Ballester, Moncada, Pons Pons (D. Antonio), Pons Sancho y Sintes Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se autorizó á Juan Sintes Sintes para construir una casa en la calle de Alemany del anejo pueblo de S. Luis con arreglo al plano que ha presentado.

Se acordó expedir prévio reconocimiento por la Comisión de Policía urbana y maestro de obras una certificación reclamada por D. Juan Morillo Pbro. Cura ecónomo de la Parroquial Iglesia de Sta. Maria relativa á si la casa n.° 36 de la calle de San Juan reune condiciones higiénicas para establecer un Asilo de mujeres.

Se acordó tener presente al tiempo de conceder las plazas libres de derechos en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad una instancia presentada por Pedro Garcia Bartolomé.

Se acordaron los términos en que debe contestarse á una Circular de la Comisión provincial trascribiendo una R. O. de 27 de Julio último relativo al Fomento de colonias y viajes escolares.

Se aprobaron los dictámenes emitidos por la Comisión de caminos sobre adjudicación de varias parcelas de caminos inservibles para la circulación, solicitada por D. Lorenzo Pons Carreras y D. Antonio Pons Pons.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Julio pasado.

Se aprobó la cuenta de recaudación del impuesto sobre carruajes de lujo correspondiente al año económico de 1891-92.

Se aprobó la distribución de fondos del presente mes.

Se acordó recibir las obras de construcción de aceras en las calles de la Reina, Plana, Sta. Eulalia y Cármen y que se devuelva el depósito constituido por el contratista D. José Morales Ursula.

Se acordó autorizar el pago con cargo al capítulo de imprevistos de la gratificación concedida al Delegado de defensa contra la filoxera.

Se dió cuenta del siguiente telegrama dirigido al Sr. Alcalde por el Exmo. Sr. Duque de Almenara Alta diputado á Córtes por este distrito:

«De enhorabuena otra vez: Ministro Hacienda ha acordado expediente rebaja cupo consumos de conformidad con lo propuesto por la Dirección general.—Almenara.»

El Sr. Escudero presentó la siguiente proposición:

En vista del telegrama de que acaba de dar cuenta el Sr. Presidente, propongo al Ayuntamiento se sirva acordar que se consigne en acta un voto de gracias para el Sr. Duque de Almenara Alta por las gestiones que ha practicado para la consecución de la rebaja del cupo de consumos, y que se comunique á dicho Sr. el acuerdo por telégrafo. Si es un deber de toda persona bien nacida y que conserva íntegro en su alma el sentimiento de justicia, expresar su agradecimiento á aquel de quien se ha recibido algún favor ó por cuya mediación se ha conseguido algun beneficio este deber sube de punto y se hace imprescindible cuando la persona que nos ha otorgado el favor ó conseguido el beneficio es un enemigo personal ó un adversario político.

Adversarios políticos del Sr. Duque de Almenara Alta somos los concejales que componemos la mayoria de la corporación municipal, y por lo tanto el olvido del agradecimiento que en otras circunstancias y tratándose de un correligionario podría tener excusa, seria en esta ocasión imperdonable. «Además, no olvidemos, Sres. Concejales, que nada hay más hermoso en el mundo ni que más enaltezca al hombre que la gratitud.» Espero, pues, que convencidos de las razones expuestas aprobareis unánimes la proposición que tengo el gusto de someter á vuestro voto. «Mahón 1.° Septiembre 1892. Bartolomé Escudero.»

Se acordó aprobarla por unanimidad.

El Sr. Alcalde dió extensas explicaciones acerca de lo ocurrido con respecto al suministro de agua de la fuente pública de San Juan á la Sociedad General de Alumbrado; y en vista de ellas y de lo manifestado ante la corporación municipal por el guarda de dicha fuente, confirmando lo asegurado por aquél se acordó aprobar en todas sus partes la conducta observada por el Sr. Alcalde en este Asunto.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los Vocales de la de los festejos D. Francisco Garcia, don Pedro Sintes Pascuchi D. Pedro Ballester y de los Concejales D. Pedro R. Pons, D. Jaime Fábreguas, D. Jaime J. Colom, D. Bartolome Escudero y D. Damian Moysi para recibir los acogidos del Asilo Naval.

Y se levantó la sesión.

Un expediente que duerme

—¿Qué se ha hecho del expediente sobre capacidad legal de los concejales señores Orfila, Ballester y Escudero?, nos preguntaba dias pasados un nuestro amigo.

—¿A qué expediente se refiere usted?, contestamos nosotros, no recordando por de pronto de que asunto trataba.

—Al que debe haberse instruido en virtud del recurso que á fines de junio último elevó al Gobernador de la provincia el hoy exconcejal don José Seguí Pons.

—Probablemente se encontrará en el limbo del gobierno de provincia.

—¿Qué limbo es ese?

—Así como las almas de los justos esperaban en el limbo que llegara el dia de la redención del género humano, las pretensiones justas de los liberales contra los conservadores van á parar á un enorme cajón que hay en el gobierno de provincia, y que hace los mismos efectos que el limbo, en donde esperarán para resolverse el dia de la redención, ó sea aquel en que caigan los conservadores del poder.

—¿Y porqué ha de estar ese expediente en el limbo?

—Muy sencillo. Porque uno de los tres concejales de cuya incapacidad se trata, es el mismísimo Alcalde D. Juan Orfila, y usted sabe que este señor no tiene derecho, con arreglo á Ley, á ser siquiera concejal, pues que debia haber cesado en junio del año último; de modo que si se falta de un modo abierto á la Ley con el objeto evidente de que el señor Orfila lleve la vara. ¿cómo quiere usted que no se hagan esfuerzos para detener el curso de un expediente en que se pide la incapacidad del mismísimo Sr. Orfila?

—Comprendido, dijo nuestro amigo, y se alejó satisfecho de nuestras contestaciones.

Más héte aquí que hoy llega á nuestra noticia que las apreciaciones que hacíamos son completamente equivocadas.

Parece ser que el recurso del señor Seguí fué inmediatamente remitido por el Gobernador al alcalde D. Juan Orfila con el objeto de que los tres concejales interesados lo informasen, y que con fecha primero de Julio lo pasó el alcalde al concejal D. Pedro Ballester para que informara lo que á bien tuviere, sin que á estas fechas haya emitido informe alguno el señor Ballester y estamos á dos de Septiembre.

A este paso es probable que el expediente tarde unos seis ó siete meses en ser informado por los tres concejales cuya incapacidad se pide, y luego habrá medios, á no dudar, de que vaya rodando seis ó siete meses más en otros trámites.

A primera vista, parece algo extraña tal conducta: si el señor Ballester, que es un abogado ilustrado, cree que está realmente incapacitado de ser concejal, debia apresurarse á renunciar el cargo como lo han hecho otros concejales republicanos; y si, por el contrario, estima no alcanzarle la incapacidad, debia apresurarse también á emitir su informe, para que con su lentitud

no se demore la resolución de un expediente que personalmente le atañe. Al menos, esto hubiéramos hecho nosotros en su lugar.

Pero, quizás el señor Ballester tenga otras razones poderosas que no alcanzamos para aplazar su dictámen; á menos de que se le haya olvidado esta cuestión y tenga en su casa otro limbo de papeles como lo tiene el Gobernador.

Dice *El Bien Público* de ayer que el alcalde D. Juan Orfila ha denunciado al Juzgado de Instrucción los números de El Liberal correspondientes al lúnes y miércoles de esta semana, por considerar que en ellos se infieren injurias é insultos á su Autoridad y á la Corporación municipal que preside. No sabemos en verdad en donde ha sabido ver el Sr. Orfila las supuestas injurias é insultos, y como confiamos en la rectitud de los tribunales de Justicia esperamos muy tranquilamente su fallo.

El Sr. Orfila, inspirador de *El Bien Público*, no sabe descubrir, como buen conservador, las vigas en ojo propio, y descubre las pajas en ojo ajeno. Tenemos la convicción profunda de que las personas imparciales que leen ambos periódicos dirán lo mismo que nosotros.

Por otra parte es por demas extraño que el señor Orfila contestara á nuestro escrito del lúnes con un remitido que publicamos en lugar preferente, y que luego se querelle contra el propio escrito.

¿Es esto delicado?

Nos hemos propuesto no contestar á los indignos ataques personales que en todos sus números dirije el diario conservador á nuestro amigo y compañero D. Juan J. Rodriguez. El público imparcial juzgará qué periódico obra mejor.

Esto, sin embargo, no nos apartará del propósito que tenemos de criticar todos los actos públicos del alcalde señor Orfila y de los señores concejales. Los que desempeñan cargos públicos, deben saber que sus actos están sujetos al aplauso y á las censuras, y como se trata evidentemente de apagar las últimas mediante ataques personales contra nuestro amigo, nos creeremos en el deber de denunciar al público y poner en evidencia, de hoy en adelante más que nunca, los actos perjudiciales al interés general que aquellos cometan.

Según vemos en *El Bien Público* de ayer El Liberal ha tenido la alta honra de ser otra vez denunciado.

Y no crean ustedes que lo haya sido por un cualquiera; no, lo ha sido nada menos que por el Sr. Alcalde de Real Orden de esta ciudad, D. Juan Orfila y Pons, á quien de seguro le cae esta vez la cruz de marras.

Pero con permiso del Sr. Alcalde hemos de decirle que nos parece que ha tomado por mal camino; porque si cree que con denuncias ha de enmudecer El Liberal, se equivoca de media á medio.

El Liberal, á Dios gracias, tiene muy buenos pulmones y hablará, y hablará mucho y fuerte, hasta que le oigan los sordos; y hará entender al Sr. Alcalde que si ganas de denuncias tiene, no necesita más que pasear las calles de esta desdichada poblacion y á cada paso verá hechos mucho más denunciables que los escritos de El Liberal, pues que insultan é injurian de verdad los sentimientos nobles de este culto vecindario.

Y si no nos entiende el señor Alcalde prometemos en breve hablarle más clarito.

Ayer fué el concejal republicano D. Pedro Ballester el que propuso un voto de gracias al Sr. Duque de Almenara Alta.

Hoy es el concejal republicano D. Bartolomé Escudero Manent quien propone otro voto de gracia al mismo señor.

Esta conducta sin precedente tiene una aplicación muy sencilla; los Sres. Ballester y Escudero fundadores y redactores del semanario republicano *El Pueblo* quieren pagar á los conservadores que son la casi totalidad de sus suscritores, la proteccion que prestan á dicho semanario.

Porque no queremos suponer que la conducta de los Sres. Escudero y Ballester se relacione con el expediente que hace meses se inició en el ministerio de Hacienda sobre *legalidad* de la emisión y circulación de las obligaciones del "Centro General de Negocios" Goñalons Carreras y C.ª, cuya compañía según de público se dice la forman los señores Escudero, Ballester y Orfila (don Juan).

Por más que se susurre y se diga y se asegure que el Sr. duque de Almenara Alta, hace todos los esfuerzos imaginables para que se eche tierra al tal expediente.

El Bien Público que sale ayer hecho todo un tratado de historia, natural pues nos habla de aves reptiles y peces... No; de pecesno, porque para peces gordos ya los tiene en sus redactores é inspiradores, en lugar de acceder á nuestra invitación para que nos dijera que gratitud debe el pueblo de Mahón al Sr. Duque por sus trabajos en pró de la rebaja del cupo de consumos señalado á esta ciudad, nos contesta con una porción de frases gordas que no solo nos confirman en nuestras convicciones, sino que por lo destemplado nos hacen creer que sin la infiuencia del duque quizás se hubiera alcanzado algo más de lo alcanzado.

Porque, según se dice, agotada su influencia para obtener credenciales á favor de sus paniaguados, no ha podido ejercerla para que se nos señalase el tipo mínimo en lugar del máximo como ha sucedido.

Es de esperar pues, que sus amigos políticos, para subsanar esta falta, influirán para que así suceda en la seguridad que no ha de faltar un concejal republicano que proponga á la Corporación municipal le levante una estátua en señal de agradecimiento.

Se dan Ballesteres y Escuderos.

¡Abajo el alcalde!

No se sulfure el Sr. Orfila; no lo decimos nosotros; lo pone por epígrafe *El Motin* al siguiente suelto:

Quién tiene menos dignidad, ¿el pueblo de Madrid soportando un alcalde como Bosch, ó éste permaneciendo en su puesto a despecho del pueblo de Madrid?

Díficililio sería contestar á la pregunta. Sin embargo, yo creo que el pueblo de Madrid sale poco favorecido en la comparación.

Quieu sufre un mal teniendo en su mano el remedio, no debe quejarse. ¿Por qué no se celebra la manifestación proyectada? Es depresivo para todos que administre los intereses de la Villa un tipo de eea clase.

Por lo tanto estoy jenteramente conforme con estas apreciaciones de *El Resumen*:

«El Sr. Bosch ha perdido ó no tuvo nunca idea de la delicadeza oficial; no quiere conocer el despego con que reciben en el ministerio de la Gobernación, el asco con que lo miran pasar las gentes en el coche del Ayuntamiento, el desprecio que le demuestra la prensa, los desaires del comercio. No ha tenido alguno de Madrid situación más desairada, más insostenible. Y, sin embargo, el señor Bosch continúa empuñando el bastón municipal y tirando por la ventana el dinero del pueblo.

Pero ya no es el Sr. Bosch quien tiene la culpa de tales cosas. La tiene el gobierno, la tiene el ministro de la Gobernación que tolera semejante insulto á la opinión pública. Si el Sr. Bosch no tiene un arranque de decoro para dimitir, que lo destituya la *Gacéta*.

Y si el Sr. Villaverde toma complicidad, con una tolerancia que ya no tiene disculpa, nos pondremos de acuerdo todos los periódicos todos los comerciantes de Madrid, el pueblo entero para pedirle á la reina que nos evite la vergüenza de vivir sometidos á una autoridad municipal que deshonra á la capital de España.»

Si nosotros llegáramos á dirigir tales críticas al alcalde de esta ciudad, de seguro nos fusila sin formación de causa.

El pueblo de San Luis celebrará el domingo próximo la festividad de San Lluiset con carreras de caballerias el domingo por la tarde y baile en dicho dia y en la noche de mañana.

Ampliando las noticias que dimos á nuestros lectores con referencia á la carta que nuestro paisano y amigo D. Estéban Amengual dirigio al Alcalde de esta ciudad, podemos añadir que la misa que se celebrará en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, será cantada por parte de los músicos del Asilo naval, y acompañada por los otros; que en la regata que se efectúe los tripulantes de una embarcación vestirán camiseta azal, y blanca los de la otra y por último. que terminado el pasa-calle del sábado es probable se celebre una reunión en la que el Sr. Amengual, después de dar las gracias al pueblo mahonés y á las autoridades, exhibirá el borrador de la inscripción que ha de llevar la lápida que hay en blanco en la Cámara del Asilo, para que conste siempre su agradecimiento hácia estos habitantes.

Ha sido nombrado cónsul de Rusia en esta isla nuestro particular amigo D. Juan F. Taltavull y Galens, á quien felicitamos.

Según hemos oido, se trata de organizar en esta ciudad un comité fusionista bajo el protectorado de un famoso abogado y un no menos famoso exalcalde conservador.

Teudremos á nuestros lectores al corriente lo que hasta nosotros llegue sobre el particular.

Anoche se reunieron los interesados en la «Eléctrica Mahonesa» en casa de su presidente D. Nicolás Tudurí Pons.

La Sociedad filantrópica del casino El Recreo, convoca á sus asociados para el 4 de este mes, con el objeto de buscar un local donde celebrar sus reuniones, y modificar los artículos del Reglamento que se relacionan con dicho casino, cuya disolución se ha acordado.

Por el correo de ayer se recibieron fondos para pagar el 4.° trimestre de 1891-92 á los profesores de las escuelas de Alayor y Ciudadela.

La concurrencia que anoche acudió al paseo de la Esplanada, fué dispersada antes que terminara de tocar la banda de Baza por un ligero chaparrón que duró pocos momentos.

A una de las señoras que paseaban anoche por el paseo de la Esplanada le dió anoche un accidente que le privó del sentido siendo auxiliado en el casino El Consey.

También lo fué en el mismo casino un jóven que padece frecuentemente ataques nerviosos.

ALCALDÍA DE MAHÓN

FESTEJOS

La Comisión de festejos tiene el gusto de invitar á los Sres. biciclistas de esta Ciudad á una reunión que ha de efectuarse en las Casas Consistoriales á las seis de la tarde del dia de mañana sábado al objeto de acordar lo relativo á las carreras de velocipedos del dia 7 del actual.

Mahon 2 de Septiembre de 1892.

El Alcalde Juan Orfila.

Telegramas

(Servicio particular de El Liberal)

Madrid 1.° 5'20 t.

Recrudece la guerra en Marruecos.

La reina se ha sentido ligeramente indispuesta.

El vapor «Isla de Cuba» regresará á Canarias tan pronto como haya terminado su misión en Marruecos.

En las cercanías de Tánger se ha encontrado asesinada una muger de nacionalidad española.

El cólera sigue estacionado en Alemania y Rusia y recrudece en Francia.

Madrid 2 10 m.

Los albañiles de Zaragoza se han declarado en huelga.

Es probable que se anticipe el regreso de la Corte.

Se toman grandes precauciones sanitarias en Barcelona.

Fabra.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

D. Juan Orfila Pons, Abogado,

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudación tiene establecida en la calle del Angel núm. 10, desde el dia 1.º al 10 de Septiembre próximo y á las horas de 9 de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 30 de Agosto de 1892.—El Alcalde, Juan Orfila.

Subasta

El dia 14 de Septiembre á las once de la mañana se venderá en licitación verbal á voluntad de su dueño, la casa núms. 14 y 16 de la calle del Castillo de esta Ciudad. La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Con motivo de las

próximas fiestas de Ntra. Sra. de Gracia, desde el 5 del próximo septiembre habrá restaurant y hospedaje en la magnífica casa calle de las Moreras n.º 1.

Algarrobas

Véndense de superior calidad al precio de 7 ptas. los 40 kilos en el almacén de D. Francisco León sito en el Andén de Levante.

Ajencia administrativa

IGLESIA N.º 12.

El domingo próximo dia 4 de Setiembre á las diez de su mañana se venderá en licitación verbal, en las oficinas de esta Ajencia, unas porciones de terreno sitas en el Mercadalet; en una de las cuales existe era de trillar, un pajar y una cisterna, con arreglo á los títulos y condiciones que estan de manifiesto en la indicada oficina.

¡Paso á la maquinaria española!

MIGUEL ESCUDER

FABRICANTE DE MOTORES MOVIDOS POR EL GAS

desde medio hasta 16 caballos

CALLE DE S. FERNANDO 54.—BARCELONETA

SUCURSALES EN BARCELONA Y MADRID.

Representante en Menorca: JUAN ESPÍ, Deyá, 14, Mahón.

Próximo el dia de la inauguración del gas en esta ciudad, recomiendo á todos los industriales que para su trabajo anticipen la fuerza (ya sea manual ó de caballeria) se fijen en las grandísimas ventajas de mis motores sobre los demás conocidos, tanto por su buena construcción, cómo por su solidez, economia en el gasto, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.

LOS MOTORES A GAS construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual, se garantizan durante un año de las averías, siempre que estas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones pueden quedar completamente instalados y en el sitio que se quiera, con solo dos ó tres dias de trabajo.

LOS MOTORES DE ESCUDER, no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.

De mis motores hay 1.600 instalaciones distribuidas entre las poblaciones gasométricas de España y 600 dentro Barcelona y su radio.

En Madrid hay instalados 198 motores, el mayor 12 caballos.
En Zaragoza 36, el mayor 8 caballos.
En Bilbao 2, el mayor 6 caballos.
En Santander 4, el mayor 5 caballos.
En Sevilla 8, el mayor 12 caballos.
En Córdoba 6, el mayor 8 caballos.
En Valencia y Grao 52, el mayor 8 caballos.
En Cádiz 8, el mayor 6 caballos.
En Palma de Mallorca 6, el mayor en casa Amengual.
En la Habana 14, el mayor, D. P. Fernandez.
En Santiago de Cuba 6, el mayor, Sres. Miret y Crespo.
En Lima (Perú) 3, el mayor, Sres. Fernandez, Cerró y C.ª
En Buenos-Aires (República Argentina) 5, el mayor, D. J. Vissmau.
En Carcassonne (Francia), M. Amis Merie.

Se darán las direcciones de los compradores á quien los pida para que pueda informarse.

Fundiciones y constructores de máquinas que tienen motores de Escuder: Nuevo Vulcano, Maquinista Terrestre y Marítima, Comas hermanos, Bricall y Calvó y otros de menor importancia en Barcelona, Tuerly, de Zaragoza, Antonio Couce, de Santander, Irrgoy y Suguriague de S. Sebastian, Viuda é hijos de R. Sales, Tortosa, Francisco Mestre, Villanueva, José Sirera, Villafranca, Cruells y Medina, Villanueva y Geltrú, Viuda é hijos de Sebastian Font, Mataró, y Blanch y Oliva, Reus.

Cito á estos señores porque como conocedores de la Maquinaria saben antes de comprar el sistema y la marca que mejor resultado da.

Para mas detalles é instrucciones dirigirse al representante en Menorca JUAN ESPI, Deyá, 14, Mahón.

EL ARCA DE NOÉ

2, Hannóver, 2.—MAHÓN.

Se han recibido ricos jarabes para refrescos, como son de limón, fresa, naranja, grosella, franbuesa, granada y horchata, á precios baratísimos.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo y reumáticos ¿por qué sufrís? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidlas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Furest y C.ª, en comandita.—Gerona.

Nodriza

Hay una jóven en el pueblo de Alayor, calle de Ciudadela, la cual desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Tiene la leche fresca de cuatro meses.

Oficial confitero

Se necesita uno en la CONFITERIA MAHONESA, 21, Nueva, 21.

Criada

Una joven desea colocación en clase de sirvienta. Vive posada del Rubio, cuesta de la Marina.

Banco de Mahón

Esta Sociedad compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º Octubre de los valores del Estado y locales.

Mahón 31 Agosto 1892.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

La casa calle de S. Roque número 13,

está para alquilar. Informará el procurador D. Gabriel M.ª Pons.

Centro general de negocios

Desde hoy esta sociedad compra los cupones del vencimiento de primero de Octubre próximo, de valores del Estado y locales, á precios ventajosos para el tenedor.

Mahon 1.º Septiembre 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

En la calle de San

Pablo n.º 23 se sirven comidas, merienda y cena á un precio bastante económico.

Por ausentarse su

dueño de esta ciudad, se venden muebles, Esplanada 4. 4.

S. Fábregues imp. Mahon

LIQUIDACIÓN VERDADERA

EL BAZAR CANET Y PONS

LIQUIDA todas las existencias de la casa antigua para pasar á la tienda nueva.

Todos los géneros de aquella casa se venden, ó mejor dicho, se regalan con un 50 por 100 de rebaja de precio de fábrica.

¡¡Aprovecha la ocasión, respetable público!!, pues con los precios que al pié anotamos podrás ver y comprobar la verdadera rebaja.

Hay un gran surtido de cretonas, indianas, percales, listas para vestidos, madrasos, y un rico surtido de telas de Vichy, cuyos géneros venderemos todos al ínfimo precio de 3 cénts. de escudo palmo, equivalente á ptas. 0'38 el m.

Sábanas semi-hilo sin costura, hechos los dobladillos, de 15 piés largo por 12 de ancho á ptas 5 una.
Gran surtido de batistas novedad á una peseta la cana, ó sea á 0'63 m.
Un corte pantalón lana por 3 ptas.
Un corte traje lana 7 ptas.
Lanas para vestidos señora á una peseta la cana, ó sea á 0'63 m.
Inmenso surtido de patenes para pantalones á una peseta la cana equivalente á 0'63 m.
Camisas para caballero á 1'75 ptas. una.
30 piezas género blanco marca Holanda á 3 cénts. de escudo el palmo equivalente á 0'38 m.
Además hay un sin fin de otros artículos, que todos siguen la misma suerte que los anotados.

EL BAZAR, calle Nueva, 39.